

ACTA N.º 59 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y de las Ilmas. Sras. D.ª Silvia Abascal Diego (Socialista) y D.ª Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria).

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto en el orden del día.

PUNTO 1.- MOCIÓN N.º 43, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 81, RELATIVA A MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADOPTADAS SOBRE EL PALACIO DE CHILOECHES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0043]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 13 de diciembre de 2016, publicada en el BOPCA n.º 180, del día 14 de diciembre siguiente, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

-----

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) La Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria se refiere a la posible presentación de una declaración institucional en relación con juguetes no sexistas para su lectura y aprobación en la sesión plenaria convocada para el próximo día 19 de diciembre de 2016.

B) En relación con la ordenación del debate de la Proposición no de ley N.º 9L/4300-0125, en la sesión plenaria del próximo día 19 de diciembre, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a que cada uno de los grupos parlamentarios proponentes utilicen un turno de intervención de 7 minutos y un turno de fijación de posiciones del resto de grupos parlamentarios de 5 minutos cada uno. El turno final de intervención será único de 3 minutos.

59.2

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y siete minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,